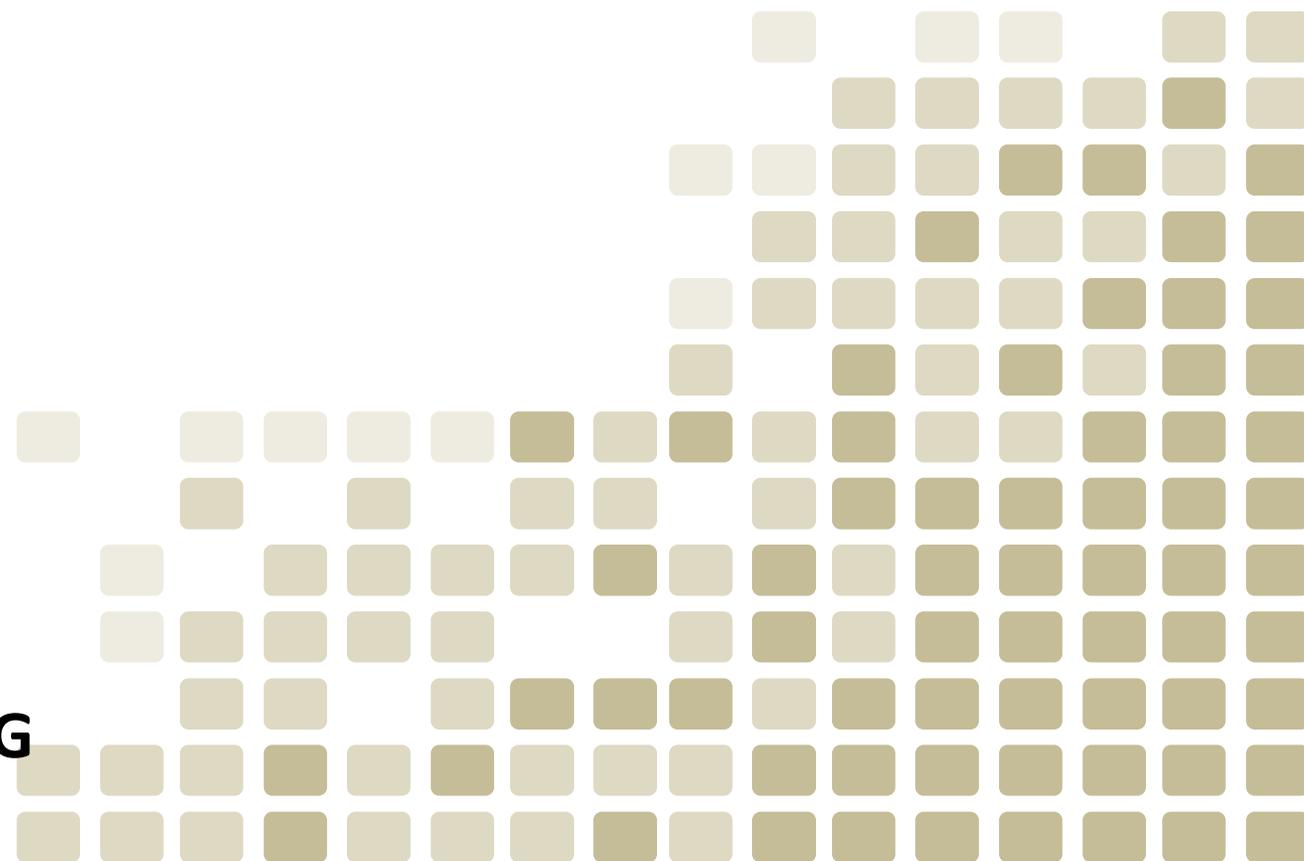




SEMINARIO DE ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y TRANSPARENCIA

**Teniente Coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Coordinación de Derechos Humanos MEBOG
Mebog.derhu@policia.gov.co
11 de octubre 2019**



LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS EN DERECHOS HUMANOS



Retos de la sociedad y las instituciones públicas

Generar una reparación de justicia transicional

Dilemas que enfrenta la sociedad

Dilemas que enfrenta la sociedad

Las víctimas son valores constitucionales



LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS EN LOS DERECHOS HUMANOS



Garantizar la organización, acceso y difusión sin un final previsible, es decir que lo que se está produciendo garantice que se pueda consultar independientemente de la tecnología, medios y soportes en los que hayan sido producidos ejemplo: información en diskette



Que el sistema sea interoperable, la información puede tener algún tipo de clasificación pero eso no va hacer para siempre, toda vez que los sistemas tienen que permitir que se pueda evolucionar hacia la sociedad del conocimiento y de la información.

LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS EN LA SOCIEDAD



Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria.



Conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación.



Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado.



Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas.



Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva.



El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida

Policía Nacional dentro del marco de Derechos Humanos ha estado siempre dispuesta a cumplir los principios en el protocolo documental



- 1 Principio de respeto a los Derechos Humanos
- 2 Principio Pro-persona y Pro-víctima
- 3 Principio de protección y salvaguarda de los archivos
- 4 Principio de máxima divulgación
- 5 Principio de buena fe
- 6 Principio de ética
- 7 Principio de autonomía y coordinación interinstitucional
- 8 Principio de autonomía y coordinación interinstitucional
- 9 Principio de autonomía y coordinación interinstitucional
- 10 Principio de enfoque diferencial



Art. 13

- Condiciones de edificios y locales destinados a archivos

Art. 26

- Inventario documental (criterios para la organización de los archivos de gestión conforme a los lineamientos del AGN)

Art. 46

- Conservación de documentos (implementación de sistema integrado de conservación para el mantenimiento de los documentos).

Art. 3

- Prevención (la documentación cuenta con tablas de valoración documental para su organización).

Numeral 4

- Componentes del programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica. (Ley 1448 de 2011).



GRUPO DE DERECHOS HUMANOS

GRUPO DE ARTICULACIÓN Y
DESARROLLO DEL SNA

GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

**ESTRUCTURA
DE APOYO**
(en cumplimiento a la
Ley 594 del 2000)

GRUPO DE ARCHIVO
ÉTNICOS



RECOMENDACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS



EN LO PATRIMONIAL



EN LO ADMINISTRATIVO

Promover la apropiación social de los archivos

Promover la organización, preservación, acceso y difusión de los archivos Históricos y en especial los de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado entre otros, conforme a los lineamientos archivísticos relacionado a este tipo de archivos

Promover la organización de los archivos y el correcto desarrollo de los procesos e instrumentos archivísticos conforme lo establece la normativa vigente

Aportar a la construcción de la sociedad de la información y el conocimiento, facilitando el acceso al ciudadano

Promover la eficiencia administrativa en la Institución a partir del trabajo que se desarrolla en los archivos.

Fortalecer las competencias y habilidades requeridas para quienes trabajen en las áreas de archivo de la Institución.



RETOS

- *Visibilización del proceso de Gestión Documental.*
- *Concientizar al personal policial la importancia que tienen los archivos.*
- *Formación y capacitación a todas las fuerzas Militares, en temas de Derechos Humanos.*
- *Que se tome en serio la Política de Derechos Humanos*



DESAFÍOS

- *Construcción de memorias de Derechos Humanos*
- *Trabajo articulado para la lideración del proceso*
- *Que las entidades del estado asuman las responsabilidades que tiene con relación a los archivos de Derechos Humanos*



**Los documentos y la información son como
un testigo; habla sólo si se le interroga.
(Marc Bloch)**

